

México D.F. a 6 de marzo de 2014.


Asunto: Justificación de la No presentación del Dictamen de Estados Financieros del ejercicio 2013 de la Agencia Espacial Mexicana.

- La Agencia Espacial Mexicana (AEM) es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial conforme al artículo 1, y 2, de la ley que crea a la AEM publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de julio de 2010
- Mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 27 de noviembre de 2012 se publica el Estatuto Orgánico de la AEM
- La AEM inicia sus operaciones financieras, y la conformación de su estructura ocupacional, el 1 de marzo de 2013, concluyendo en septiembre de ese mismo año
- En agosto de 2013 se instalan físicamente las oficinas, y equipándose en noviembre de ese ejercicio
- El Contralor Interno fue designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en febrero de 2014
- Se solicitó a la Secretaría de la Función Pública que designe al Despacho externo para que este dictamine los Estados Financieros de la AEM de los ejercicios 2013 y 2014.
- En razón de lo anterior la AEM, no presenta Dictaminados sus Estados Financieros del ejercicio 2013.



Lic. Tiburcio Montalvo Naranjo

Coord. Gral. De Financ. y Gestión de
la Inf. En Mat. Espacial



C.P. María de los Ángeles Ríos Flores

Gerente de Contabilidad